



## LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

---

### TRABAJOS FIN DE GRADO: LA COORDINACIÓN COMO CLAVE DEL ÉXITO

Glòria Estapé-Dubreuil\* - Mercè Rullan Ayza† - Jordi Pons Aróztegui† - Olga Paz Torres\*\* -  
M. Jesús Espuny Tomás\*\* - Cristina Monforte Royo§ - Javier Montes††

**GI-IDES: Treballs Fi de Grau - Universitat Autònoma de Barcelona**

\* *Universitat Autònoma de Barcelona. Facultat d'Economia i Empresa. Edifici S. Campus Sabadell, Emprius,2, 08202 Sabadell. [Gloria.Estape@uab.cat](mailto:Gloria.Estape@uab.cat)*

† *Universitat Autònoma de Barcelona. Escola d'Enginyeria. Edifici Q, Campus de la UAB, 08193 Bellaterra. [Mercedes.Rullan@uab.cat](mailto:Mercedes.Rullan@uab.cat) i Edifici S. Campus Sabadell. 08202 Sabadell. [Jordi.Pons@uab.cat](mailto:Jordi.Pons@uab.cat)*

\*\* *Universitat Autònoma de Barcelona. Facultat de Dret. Edifici B, Campus Universitari, 08193 Bellaterra [Olga.Paz@uab.cat](mailto:Olga.Paz@uab.cat) / [Mariajesus.Espuny@uab.cat](mailto:Mariajesus.Espuny@uab.cat)*

§ *Universitat Internacional de Catalunya. Facultat de Medicina i Ciències de la Salut. Josep Trueta, s/n (Hospital General de Catalunya., 08195 Sant Cugat del Vallès. [Cmonforte@csc.uic.es](mailto:Cmonforte@csc.uic.es)*

†† *Escola Universitària d'Infermeria Gimbernat (Adscrita UAB). Departament d'Infermeria. Avinguda de la Generalitat, 202-206, 08174 Sant Cugat del Vallès. [Javier.Montes@eug.es](mailto:Javier.Montes@eug.es)*

---

### RESUMEN:

La comunicación tiene como objetivo identificar y estudiar el conjunto de tareas necesarias en la implementación y posterior seguimiento de la asignatura Trabajos Fin de Grado (TFG), clasificándolas en función de diversos parámetros (nivel de prioridad en su definición, agentes implicados, etc.) y evaluando las exigencias en términos de coordinación en el seno del equipo

SECRETARÍA TÉCNICA  
VII CIDUI



## LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

---

docente encargado de su realización. Como resultado, se sugiere un esquema priorizado de decisiones a tomar y acciones a realizar para la implementación de dicha asignatura.

Esta comunicación ha sido realizada por miembros del grupo de innovación docente *GI-IDES: Treballs fi de grau*, de la Universitat Autònoma de Barcelona, y forma parte de un estudio más amplio sobre la problemática de la implantación de los TFG en la Universidad.

### ABSTRACT:

Our contribution aims to the identification and study the set of tasks required in the implementation and subsequent monitoring of the Final Year Dissertation in an undergraduate program. The identified tasks will then be classified according to various parameters (priority level in its definition, stakeholders, etc.). Furthermore, their requirements in terms of coordination within the teaching team responsible for its implementation will be evaluated. As a result of this study, a prioritized scheme to take decisions and actions required to implement the Final Year Dissertation will be suggested. The paper has been prepared by members of the group of educational innovation GI-IDES: *Treballs Fi de Grau*, Universitat Autònoma de Barcelona, as part of a more extensive study regarding the challenges derived of the introduction of the compulsory Final Year Dissertation in the Spanish Universities.

**PALABRAS CLAVE:** Trabajos Fin de Grado, Coordinación Institucional, Implantación

**KEYWORDS:** Final Year Dissertation, Institutional Coordination, Implementation

**ÁMBITO TEMÁTICO DEL CONGRESO:** Innovación en la enseñanza superior.

SECRETARÍA TÉCNICA  
VII CIDUI



## LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

---

### 1) PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

Según el actual ordenamiento de la enseñanza superior en España, un estudiante debe realizar un Trabajo Fin de Grado (TFG) para poder graduarse, sea cual sea la titulación que está cursando. Esta norma, cuya bondad para un adecuado “remate” a los estudios universitarios básicos no podemos discutir, puede comportar no obstante serios problemas en su implantación. Especialmente para aquellos grados – la mayoría – en los que los equipos docentes no tienen experiencia previa en este tipo de trabajos finalistas, así como en los centros y titulaciones con un número elevado de estudiantes, la perspectiva de implementar el TFG en la titulación puede llegar a ser un problema de delicada solución, dado que además debe hacerse seguramente (y en el mejor de los casos) sin incremento de dotaciones.

En esta comunicación se pretende argumentar la necesidad y oportunidad de la coordinación como instrumento fundamental en la implantación del TFG en una titulación. Naturalmente la coordinación del equipo docente de una asignatura, curso, grado, etc. juega siempre un papel fundamental en la implantación y consolidación de cualquier innovación docente, y es garantía de la calidad del “producto” final. Pero además la coordinación toma mayor importancia cuanto mayor es el número de agentes que intervienen en el proceso. En este sentido, la asignatura TFG destaca sobre cualquier otra asignatura de cualquier grado.

En efecto, la implantación y el desarrollo de los TFG necesitan de la colaboración de agentes de todos o casi todos los estamentos relacionados con la enseñanza superior. Debemos mencionar en primer lugar al profesorado, ejerciendo distintos roles (supervisores del trabajo de algunos estudiantes, miembros de tribunales de TFG para estos mismos u otros estudiantes, co-supervisores de TFG realizados en el entorno de organizaciones externas a la Universidad,

SECRETARÍA TÉCNICA  
VII CIDUI



## LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

---

responsables de actividades formativas presenciales complementarias, etc.), así como del papel especial de la gestión académica de los centros en diversos aspectos relacionados con el TFG (registro de temas de TFG, de la asignación de tema y supervisor a cada estudiante, gestión de tribunales, etc.). Asimismo, deben tenerse en cuenta agentes externos, ya que en general puede ser posible efectuar el TFG en el marco de una organización (empresa, entidad de la economía social, administración pública) externa, vinculada a la Universidad a través de convenios generales o específicos, en la que el estudiante puede haber realizado otras tareas, quizás a través de un período de prácticas ofrecido por la propia titulación. El escenario que dibujamos, complejo per se, puede también incluir a otras Universidades u otros centros de la misma Universidad si se contempla la posibilidad de que el TFG se prepare en el marco de un programa de intercambio internacional o si se potencia la colaboración entre estudiantes de distintos centros o titulaciones que pongan al servicio de un mismo proyecto conocimientos y habilidades complementarias de sus respectivos grados.

A la vista de la larga lista (por lo demás, seguramente no exhaustiva) desgranada en el párrafo anterior, resulta evidente que la implementación de la asignatura TFG no puede hacerse sin mediar la estrecha colaboración de un equipo docente, liderado sea por un coordinador/a específico del TFG, sea por uno de los miembros del equipo de coordinación de la titulación que tome especialmente este rol. Asimismo consideramos de suma utilidad la existencia de una comisión específica de coordinación del TFG, cuyas funciones deben ser delegadas de las comisiones docentes de los centros.

Nuestra comunicación tiene como objetivo estudiar el conjunto de tareas que deben/pueden llevarse a cabo en la implementación y posterior seguimiento de la asignatura TFG,

SECRETARÍA TÉCNICA  
VII CIDUI



## LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

---

clasificándolas en función de diversos parámetros (nivel de prioridad en su definición, agentes implicados, etc.) y evaluando las exigencias en términos de coordinación en el seno del equipo docente encargado de su realización. Como resultado de este estudio, la comunicación sugiere un esquema priorizado de decisiones a tomar y acciones a realizar para la implementación de la asignatura TFG. Asimismo mostramos la importancia de la coordinación y de un buen conocimiento del rol de uno de los agentes que intervienen en el TFG.

### 2) LA COORDINACIÓN COMO ELEMENTO CLAVE EN EL TFG DE UN NUEVO GRADO

En la implementación del TFG intervienen, en primer lugar, algunos elementos de tipo docente que es imprescindible establecer y definir previamente. Por este motivo se hace necesario:

- Analizar el “papel” específico asignado al TFG dentro de la titulación, más allá del definido por el RD pertinente (fase final de los estudios; orientado a la evaluación de competencias asociadas al título), y más allá en ciertos supuestos del que marcan las directrices de títulos en profesiones reguladas. Por ejemplo: ¿Sirve para que el estudiante “demuestre” que sabe realizar “tareas profesionales” una vez tenga el grado? ¿Tiene (igualmente) carácter formativo? [De la respuesta se puede deducir, entre otros, cuál debería ser el nivel y el tipo de supervisión que debería tener el estudiante durante la realización de su TFG]
- Definir cómo se “sitúa” el TFG dentro de la progresión de tareas/trabajos que se le pide a un estudiante durante su formación en la Universidad: ¿Trabajos dentro de una asignatura / trabajos para relacionar un grupo de asignaturas o materias / Memoria de Prácticas / Trabajo Final de Grado / Trabajo Final de Máster / Tesis Doctoral? ¿El TFG debe ser un trabajo

SECRETARÍA TÉCNICA  
VII CIDUI



## LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

---

“amplio” de una asignatura o debe tener un carácter transversal entre ellas? ¿Se tiene que valorar la iniciativa del estudiante? Básicamente, ¿la orientación del TFG debe ser profesional? ¿Debe darse preferencia a trabajos más orientados a la investigación?

Teniendo presentes las respuestas a las preguntas anteriores (y a muchas otras más específicas de cada titulación, entre las que evidentemente hay que incluir las competencias asignadas en la materia TFG), la implementación concreta de la asignatura debería basarse en los mismos principios que cualquier otra del grado. Esto es, será necesario establecer: (a) los requisitos previos para seguirla, (b) sus contenidos específicos, (c) el calendario de trabajo previsto, (d) la metodología docente (para su seguimiento), y, por último, (e) la metodología de evaluación y de cálculo de la calificación final según los resultados de los estudiantes. En definitiva, todos aquellos extremos que constituyen la guía docente o proyecto educativo de la asignatura.

No obstante, la asignatura TFG es distinta a la mayoría de asignaturas de cualquier grado en varios elementos, entre los cuales destacan:

- (1) no hay un “programa” específico común a todos los estudiantes,
- (2) interviene un número mucho mayor de profesores (los “supervisores de los estudiantes”),
- (3) el estudiante es quién, de hecho, tiene que planificar el desarrollo de su TFG, y
- (4) la evaluación, por lo menos parcialmente, debe hacerse teniendo en cuenta el trabajo concreto realizado en cada caso.

Estos elementos dificultan mucho más la definición y concreción de la asignatura. Al mismo tiempo es imprescindible precisar con mucho cuidado los detalles de esta definición, puesto que el gran número de personas implicadas en su desarrollo incrementa de forma notable la dificultad

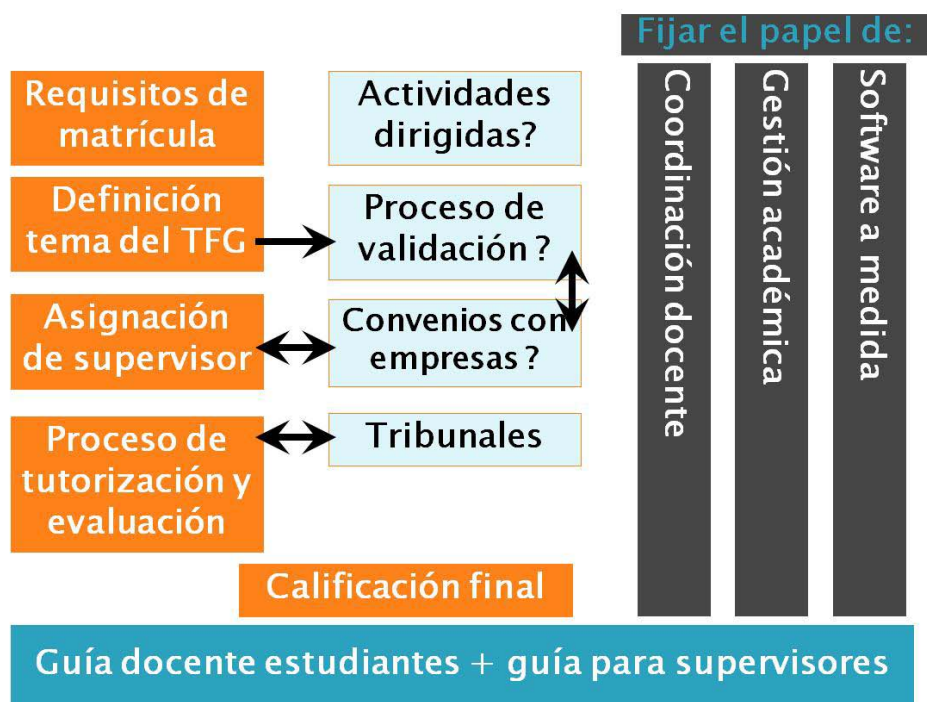
SECRETARÍA TÉCNICA  
VII CIDUI



## LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

de gestionar y evaluar de manera homogénea a los TFG de los diferentes estudiantes del grado (especialmente si éstos son numerosos).

Se hace necesario, por tanto, establecer muy claramente los elementos clave a tener en cuenta en la implementación de un TFG así como definir los agentes involucrados y sus respectivas responsabilidades.



**Figura 1. Esquema general de los elementos y agentes a tener en cuenta en la implementación del TFG.**

A continuación, (ver Figura 1) explicaremos con más detalle cuales son los principales elementos a considerar (matrícula, tema, asignación de tutor, evaluación y calificación, tribunales, etc.) y su ordenación temporal. Una vez establecidos dichos elementos, propondremos la distribución de

SECRETARÍA TÉCNICA  
VII CIDUI



## LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

---

los mismos entre los diferentes agentes implicados en el TFG (coordinación docente, gestión académica, software...).

### 3) ELEMENTOS CLAVE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS TFG

En este apartado desglosamos los principales elementos que intervienen en la implementación del TFG. Organizados en función de la ordenación temporal que se deberá utilizar en la práctica, ocupan los seis primeros subapartados de los siete en los que dividimos esta sección.

#### *3.1. Requisitos previos a la matrícula*

En este punto es fundamental tener en cuenta la reglamentación que cada universidad o centro concreto haya establecido en cuanto a requisitos para realizar el TFG. En muchas universidades se establece que para matricularse en el TFG es necesario tener matriculadas todas las asignaturas requeridas para finalizar el plan de estudios; y que para poder defender y evaluar el TFG el estudiante deber tener superadas todos los créditos restantes del plan de estudios salvo los correspondientes al propio TFG. Pueden también existir requisitos específicos para un cierto grado, como por ejemplo asignaturas específicas que deben haberse superado previamente, etc.

En cualquier caso, sería recomendable que el proceso empezase con la matrícula, para evitar el esfuerzo suplementario de atender a estudiantes (asignándoles tema y/o supervisor) cuando no les será posible realizar realmente el TFG en una cierta convocatoria. Aún así en ciertos casos (cuando así lo considere la titulación) puede ser necesario anticipar el proceso de información a los estudiantes (en junio/julio) sobre los procedimientos específicos de la asignatura, de forma

SECRETARÍA TÉCNICA  
VII CIDUI



## LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

---

que se pueda prever, a finales del curso anterior, los datos de matrícula del siguiente curso, y realizar en consecuencia la asignación docente en función de esta estimación.

Es posible, por lo tanto, que para matricularse de la asignatura no sea necesario tener un tutor ni haber escogido un tema... o quizás hay titulaciones que quieren invertir este orden y no dejar matricular el estudiante si no tiene previamente asignado un tutor.

En definitiva, en función de los requisitos que la titulación establezca se tendrá que decidir si:

- El estudiante se matricula sin saber ni el tema ni el tutor de su TFG (extremo que puede comportar que un estudiante tenga que acabar realizando un TFG que no es de su interés), o si el estudiante elige tema y/o tutor antes de matricularse (se tiene que anticipar el proceso de asignación de los mismos de forma que cuando se abre la matrícula ya esté todo asignado).
- Se ofrece hacer la asignatura sólo en el primer semestre, sólo en el segundo, o indistintamente, en los dos semestres. En principio la titulación tendría que ofrecer la asignatura según aquello que indique su plan de estudios respectivo y, si procede, modificar el semestre según lo decidido.
- La matrícula puede automatizarse o no en función de los parámetros anteriores y/u otros requisitos adicionales a los que marca la normativa que se hayan incorporado (por ejemplo, haber aprobado una determinada asignatura previa).

Cada posibilidad tiene sus pros y contras, que deben sopesarse a tenor y en función de los intereses del grado, para tomar la decisión más adecuada en cada caso.

SECRETARÍA TÉCNICA  
VII CIDUI



## LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

---

### 3.2. Proceso de asignación de tema para el TFG

El paso siguiente es definir en qué consistirá la asignatura para un estudiante en concreto, es decir, efectuar la elección del tipo y tema de su TFG. Aproximadamente al mismo tiempo, debe también asignársele un supervisor que lleve a cabo la tutoría durante su realización. Aunque trataremos primero de la asignación de temas, ambas asignaciones pueden estar relacionadas, a través de la propuesta de temas. Algunas de las posibilidades más o menos clásicas de asignación de temas a estudiantes son las relacionadas a continuación:

- El grado facilita un listado de temas (propuestos por diferentes profesores o departamentos) entre los cuales cada estudiante elige el suyo; el proceso implicaría seguramente publicar la lista a comienzos de septiembre, y dejar un tiempo para la “negociación” entre estudiantes – profesores. Una vez haya consenso en uno de los temas de la lista, tendría que señalarse que el tema está “escogido”.
- La lista anterior se hace extensiva a propuestas provenientes de empresas u organizaciones relacionadas con el grado, a quienes se da un rol en la propuesta de temas de TFG.
- Se pide a los estudiantes que definan su propio tema de TFG y que presenten una propuesta que incluya el nombre de un supervisor (quien deberá estar de acuerdo).
- Todos los estudiantes que quieran hacer el TFG tienen el mismo tema aquel curso (por ejemplo, en arquitectura, es típico hacer un tipo de “concurso” donde cada estudiante presenta su proyecto para construir una casa de 3 pisos en el núm. X de la calle YYY de la ciudad ZZZ -un solar real-).
- Cada uno de los profesores que tiene asignada carga docente para hacer de tutor de TFG propone un tema general sobre el que supervisaría el TFG, junto con el número de

SECRETARÍA TÉCNICA  
VII CIDUI



## LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

---

estudiantes a los que puede supervisar. Los estudiantes piden la asignación al tema genérico y al supervisor, y una vez finalizado el periodo, se deja a cada supervisor que acabe de perfilar el TFG que haría cada estudiante.

En general, el primer supuesto (quizás acompañado del segundo) es más típico en Ciencias e Ingenierías, mientras que el tercero (definición a cargo del propio estudiante) es más frecuente en Ciencias Sociales y Humanidades. El último supuesto puede ser un buen compromiso entre los anteriores, a no ser que se decida por un tema común. Es importante subrayar que no son excluyentes (un estudiante puede tener el derecho de proponer su tema aunque haya una lista previa publicada, etc.).

En los casos en los que hay una lista de grupos/temas definidos y un conjunto de estudiantes que debe apuntarse, tendrá que preverse cómo será el proceso de inscripción de los estudiantes a las propuestas y la asignación final del trabajo. La inscripción puede hacerla el propio estudiante mediante un software específico o a través del profesor. Debe preverse también si se pueden apuntar a más de una propuesta y, en este caso, si pueden indicar un orden de preferencia. Al mismo tiempo se puede permitir que la misma propuesta la puedan elegir diferentes estudiantes.

El proceso de asignación final, si es necesario, consistirá en repartir las plazas de cada oferta entre los candidatos que se hayan apuntado (según fecha de inscripción, nota del expediente u otros requisitos establecidos). El proceso de asignación puede ser manual o automático (si se dispone de software que pueda realizar esta función).

SECRETARÍA TÉCNICA  
VII CIDUI



## LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

---

### 3.3. Validación de la propuesta de temas

Sea como fuere el proceso de asignación, es imprescindible que el grado disponga de una metodología para validar temas de TFG, puesto que es importante asegurar que los temas se adecúen a la propuesta docente de la asignatura (si permitirá evaluar las competencias previstas, si la duración es adecuada a los créditos del TFG, si se ha previsto un coste vinculado al TFG y quién lo asumirá, si el tema es del ámbito de la titulación, etc.).

Sería pues conveniente establecer una comisión (o inicialmente delegar al coordinador/a de TFG) que revise las propuestas, especialmente si proceden de estudiantes. En cualquier caso habría que diseñar un formulario que permitiese dar fácilmente respuesta a las preguntas clave para validar cualquier propuesta (título del trabajo, tipología, individual o en grupo, breve descripción, adecuación de la propuesta a las competencias asociadas al título, horas previstas, coste asociado y financiación prevista, requisitos previos, participación de alguna empresa en el trabajo, impartición por parte del tutor de algún seminario previo al trabajo...).

### 3.4. Asignación de supervisor

De manera complementaria a los pasos 3.2 y 3.3, debería analizarse cómo se encuentran/asignan los supervisores de los TFG. Parece lógico, como en cualquier otra asignatura, que la demanda parta del grado y se dirija a los departamentos que imparten docencia en el mismo... Pero, ¿cómo?. Habitualmente el TFG no está asignado a un único departamento, y por lo tanto, debe pensarse cómo repartir la carga docente que representa: ¿De manera proporcional a la docencia de las otras asignaturas del grado? ¿Solamente de algunas asignaturas? ¿Se priorizan los departamentos más “afines” al “núcleo” del grado? Sería conveniente que la asignatura TFG

SECRETARÍA TÉCNICA  
VII CIDUI



## LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

---

dentro de cada departamento se asignase a un número reducido de profesores, que podrían supervisar un grupo de estudiantes (por ejemplo, de 4 a 8 trabajos). En general, no parece conveniente asignar TFG aisladamente a profesores para “redondear” un plan docente, ya que la carga no es directamente proporcional al número de estudiantes supervisados.

Surgen otras cuestiones a las que debe darse respuesta: ¿Cualquier profesor puede ser tutor o deben establecerse unos mínimos condicionantes? ¿Qué pasa si hay supervisores que no proporcionan temas a los estudiantes? Y si son los estudiantes los que se ocupan de gestionar los temas y “encontrar” supervisor, ¿Cómo saben con quién puede contactar los estudiantes para encontrar tutor?

Hay que tener presente igualmente que un TFG hecho en una empresa u organización externa a la Universidad (si es posible desarrollarlo en este ámbito) debe tener también un supervisor académico además del correspondiente convenio con la entidad correspondiente. En este caso, algunas de las preguntas a responder serían: ¿Cómo se realiza el proceso de asignación del supervisor? ¿Quién controla y realiza el seguimiento de los convenios?

Por otra parte, debe asegurarse la fase final del proceso, es decir, prever el procedimiento a seguir con aquellos estudiantes matriculados o con derecho a matrícula por cumplir los requisitos fijados, que no tienen ni tema ni supervisor asignado en el momento del inicio efectivo del TFG. Sería prudente fijar una fecha límite para terminar el proceso de asignación, y decidir cómo se tratan los casos “pendientes”: ¿Se les asigna de oficio? ¿Se les comunica que no podrán matricularse/presentar el TFG en la convocatoria prevista?

SECRETARÍA TÉCNICA  
VII CIDUI



## LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

---

### 3.5. Seguimiento del estudiante

Hay que definir también el seguimiento que se efectuará sobre cada estudiante durante el proceso de realización de su TFG. Además de las actividades de evaluación (si se propone una cierta evaluación continuada, ver punto siguiente) hay dos cuestiones a tener en cuenta:

En primer lugar, cabe pensar en la posibilidad de organizar actividades dirigidas (algunas sesiones magistrales), si se cree conveniente, para todo el grupo de estudiantes matriculado en la asignatura (en los grupos que haga falta). Serviría para tratar temas comunes que sirvan para todos, y evitar que cada supervisor lo tenga que explicar a “sus” estudiantes. Por ejemplo, los recursos documentales, el diseño de un plan de trabajo, el uso de un software específico, como hacer presentaciones orales, etc.

En segundo lugar, deben regularse lo más explícitamente que se pueda las actividades supervisadas (sesiones de tutoría y de revisión de material). Todos, estudiantes y supervisores, tendrían que saber exactamente de cuántas sesiones de tutoría disponen durante el desarrollo de la asignatura (por ejemplo, x sesiones de duración limitada fijadas en el plan de trabajo del estudiante y otras x sesiones sólo a petición del estudiante). También es importante establecer las revisiones que el tutor realizará de la memoria escrita del TFG (... hemos visto alguna guía docente que explicita que el supervisor “revisará, una vez, la propuesta del estudiante; y dos veces la memoria”).

### 3.6. Metodología de evaluación

Y, evidentemente, hay que definir la metodología de evaluación del TFG. En la medida de lo posible debería tratarse de una evaluación continuada, en el sentido de tener más de una entrada

SECRETARÍA TÉCNICA  
VII CIDUI



## LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

---

durante la realización del TFG, de modo similar a lo que se exige en las demás asignaturas. La utilización de 3 momentos de evaluación, siguiendo el proceso del estudiante, sería quizás el mínimo adecuado. A partir de esta propuesta tendríamos:

- Momento 1: al final del proceso de preparación del TFG, una vez leída la bibliografía adecuada y planteado cómo se hará el trabajo (por ejemplo al final del primer mes de la asignatura).
- Momento 2: etapa de seguimiento, una vez que el TFG se ha iniciado y, está en pleno realización, y se han efectuado parte de las tutorías con el supervisor (quizás empezada la segunda mitad del semestre).
- Momento 3: al final del proceso, a partir de la memoria realizada y con la defensa que se haya previsto.

Para cada momento deberían definirse: las acciones que se evalúan (informe inicial, exposición inicial, informe de progreso, memoria del TFG, presentación y defensa...), los agentes evaluadores (el supervisor, un tribunal, el propio estudiante u otros estudiantes...), y el procedimiento a seguir.

Para este último paso, recomendamos el uso de rúbricas específicas diseñadas para garantizar en la medida de lo posible un proceso objetivo de la calificación final, puesto que los agentes evaluadores serán seguramente diferentes en función del estudiante. Debe tenerse en cuenta que los criterios de evaluación (a través de rúbricas o no) tienen que responder al conjunto de competencias (específicas y transversales) diseñadas por el TFG.

SECRETARÍA TÉCNICA  
VII CIDUI



## LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

---

Un buen diseño de rúbricas permite “recuperar” fácilmente información sobre las diferentes competencias que son objeto del TFG, y una ponderación adecuada permite asignar una calificación final al TFG de un estudiante a partir de las diferentes evaluaciones hechas durante el curso, de manera evidente, es decir, que permita la revisión de una calificación puesta si un estudiante la pide.

### *3.7. Las guías del TFG*

Con la definición de los seis elementos precedentes (procedimiento de matrícula, validación y asignación de temas y supervisores, seguimiento y metodología de evaluación), se tienen establecidas las bases del funcionamiento de la asignatura TFG. Pero para una implementación real efectiva de la asignatura, estas definiciones deben redactarse claramente y ser accesibles por todos los implicados.

Esto supone confeccionar como mínimo la guía docente para los estudiantes de TFG, en la que se expongan los elementos antes citados. En general puede ser también conveniente referenciar documentos generales de consulta y/o añadir información complementaria sobre algunos de los procesos que debe seguir el estudiante, puesto que la asignatura no se basa en actividades dirigidas sino en el trabajo autónomo del estudiante (véase por ejemplo la propuesta de Estapé, G. et al., 2010).

Sin embargo, sería igualmente interesante disponer de una guía para tutores/supervisores del TFG. En dicho documento pueden especificarse los elementos básicos que servirán de ayuda en la supervisión del TFG y que darán pautas homogéneas, fijando criterios comunes, a todo el profesorado vinculado a esta asignatura (aunando así a profesores con amplia experiencia en la

SECRETARÍA TÉCNICA  
VII CIDUI



## LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

---

supervisión y a los que se enfrentan por primera vez con esta tarea). Los criterios expuestos en la guía del tutor/supervisor deberían ser de aceptación general, y aplicables a la mayoría de trabajos y casos.

Aunque la limitación en la extensión de esta comunicación no nos permite detallarlos con profundidad, queremos destacar los aspectos más relevantes que creemos debe incluir la guía, y que se concretan en los siguientes:

- (a) Definición del TFG para el grado, indicando los tipos de trabajos que se ofrecen y enlazando con las normativas que puede tener la universidad, el centro o el grado, sobre este tema.
- (b) Concreción de la carga docente que se computa al tutor por la supervisión de cada TFG.
- (c) Listado, tan exhaustivo como sea posible de tareas a realizar por parte del supervisor, indicando las fechas en las que deben ser realizadas<sup>1</sup>. Sería igualmente recomendable incluir una lista con las tareas que *no* corresponden al supervisor.
- (d) Enlace a la guía docente del estudiante, especificando los puntos más relevantes. De esta forma el tutor/supervisor conoce la información dada a los estudiantes, pudiendo focalizar la atención de su supervisión en aspectos de desarrollo del TFG, y reduciendo la carga de consultas referentes a aspectos organizativos y más generales de la asignatura.
- (e) Recomendaciones para la preparación y seguimiento de los trabajos solicitados (informes iniciales, informes de progreso, memoria final, defensa,...).
- (f) Explicación clara y detallada del papel del tutor en el proceso de evaluación, indicando no sólo qué debe hacer y cómo, sino también cuanto tiempo le debería dedicar.

---

<sup>1</sup> Sería quizás oportuno establecer más de una lista, en función del tipo de proyecto: TFG en empresa, TFG propuesto por el estudiante, TFG propuesto por el profesor, etc.

SECRETARÍA TÉCNICA  
VII CIDUI



## LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

### 4) DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES ENTRE LOS AGENTES IMPLICADOS EN EL TFG.

Una vez establecidos los criterios y elegidas las opciones más oportunas en función del grado y de las posibilidades de actuación que se tengan, es importante pensar en cómo y quién llevará a cabo cada uno de los pasos e implementará las decisiones tomadas.

De forma operativa, debería establecerse un calendario de trabajo, con inicio en el momento de solicitar docentes para supervisar TFG (seguramente en algún momento del mes de abril precedente al curso donde se tenga que realizar) y final una vez se haya cerrado el acta de los TFG (mes de julio, seguramente). Parte de este calendario afecta a los estudiantes y tiene que formar parte de su guía docente, pero otra parte es competencia de otros estamentos.



**Figura 2. Visión esquemática del reparto de tareas entre coordinación, gestión académica y la ayuda de un software específico.**

SECRETARÍA TÉCNICA  
VII CIDUI



## LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

---

Para llevar a buen término este calendario es necesario un reparto de tareas entre la gestión académica y la gestión docente de los TFG, con la ayuda adicional que se pueda obtener de un posible software -sea específico si así nuestra universidad lo prevé, o simplemente a través de los recursos que nos ofrezca la plataforma virtual docente de la universidad (Figura 2).

Como en cualquier otra asignatura, pero muy especialmente en ésta debido a las complejidades específicas que presenta, creemos que la gestión docente debe confiarse, además de a los diferentes supervisores, a un coordinador/a de TFG, seguramente diferente al coordinador de grado, encargado/responsable de:

- Velar por los procesos académicos relativos a los TFG
- Constituirse en referente de la titulación para dirimir aquellas cuestiones que afecten al funcionamiento de la que, de hecho, es una asignatura del grado
- Ser el garante de la asignatura, con un papel clave en la “objetivización” de las calificaciones que deben asignarse a los estudiantes

Concretamente el coordinador será responsable de los siguientes aspectos:

- Validación (directamente o con una comisión de apoyo) y publicación de los temas de TFG
- Proceso de asignación de temas a los agentes adecuados
- Seguimiento de los convenios con empresas/instituciones relacionadas con TFG
- Gestión de conflictos: desacuerdos con el tema asignado, desacuerdos entre estudiante y supervisor, cambios de asignación de tema/supervisor, revisión de evaluaciones, etc.
- Asignación de agentes evaluadores, y/o tribunales, para las etapas de evaluación donde sea necesario

SECRETARÍA TÉCNICA  
VII CIDUI



## LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

---

- Evaluación del grado de satisfacción de los principales agentes implicados en los TFG: (1) profesorado, (2) estudiantes y (3) empresas y otros agentes externos
- Evaluación del grado de satisfacción de la titulación con el proceso, y propuestas de mejora.

Como contrapunto del coordinador/a docente del TFG, creemos recomendable la existencia de una Comisión de Coordinación de los TFG, formada por el coordinador/a, un profesor/a de cada departamento implicado en la docencia de la materia y, si se considera conveniente, uno/a representante de la Gestión Académica y un/a estudiante del grado. Esta comisión sería la encargada de redactar la Guía docente, validar los temas de los TFG, evaluar el grado de satisfacción, proponer mejoras, y resolver las incidencias y reclamaciones que se produzcan. Asimismo, la constitución de esta comisión es significativa, ya que permitiría, por lo menos en una primera etapa, institucionalizar las decisiones tomadas en su seno.

A su vez, la gestión académica debe tener un papel activo, más allá del que tiene en cualquier otra asignatura de un grado, puesto que es necesario tener constancia de partes del proceso que en una asignatura “normal” serían responsabilidad de los profesores de la asignatura, pero que aquí necesitan de algunos pasos previos. Entre éstos, podemos citar:

- Registrar las propuestas de TFG de estudiantes, profesores, empresas ...
- Canalizar las propuestas para ser validadas y publicadas en las fechas correspondientes. Comunicar las no validadas.
- Gestionar los convenios con empresas donde se realicen TFG.
- Registrar las asignaciones de temas y supervisores para cada uno de los estudiantes. Gestión de cambios.

SECRETARÍA TÉCNICA  
VII CIDUI



## LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

---

- Recibir y efectuar el seguimiento de los informes de evaluación de cada estudiante, publicación de los resultados.
- Registrar la entrega de las memorias finales de los TFG
- Gestionar los tribunales de evaluación y hacer las reservas de aulas adecuadas
- etc.... incluyendo apoyo al coordinador/a de TFG.

Buena parte de estos procesos se pueden automatizar si se dispone de un *software* específico para hacerlo. Las Universidades si no lo son ya, deberían por tanto ser conscientes de las necesidades específicas de la asignatura TFG en este campo. Pero si no es así (o mientras no sea así) hay que establecer de quién es responsabilidad cada tema, para evitar “sorpresas” a última hora (estudiantes que se supone que tienen que presentar un determinado TFG, pero que han cambiado de supervisor/tema sin que haya sido registrado en ninguna parte, o sin que el tema haya sido validado, memorias/evaluaciones parciales que no se encuentran, etc.).

### 5) CONCLUSIONES

La implementación de la asignatura TFG es una obligación y una necesidad en los nuevos grados. Y el grado de la planificación, coordinación y dedicación que conlleva esta asignatura es mayor que casi en cualquier otra asignatura “normal” del grado. En este artículo hemos presentado y analizado el elevado número de tareas a realizar por diferentes colectivos, la extensa lista de decisiones a tomar así como la necesidad de distribuir las tareas entre los diferentes agentes que participan en la asignatura TFG.

SECRETARÍA TÉCNICA  
VII CIDUI



## LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

---

Con todo lo expuesto consideramos suficientemente demostrado que la clave del éxito de esta laboriosa tarea es la coordinación que se lleve a cabo en la asignatura. Dicha coordinación debe hacerse extensiva todo el equipo docente del grado, aunque se designe una persona responsable o una comisión docente que se responsabilice de todo este amplio conjunto de elementos que forman parte del TFG. Con una buena coordinación conseguiremos liberar de trabajo individualmente a cada tutor, garantizaremos un funcionamiento homogéneo en la asignatura y conseguiremos “sobrevivir” al reto que supone implantar esta nueva asignatura.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Etapé, G. et al. (2010). *Les guies docents en els Treballs Fi de Grau*. Ponencia presentada en el VI Congreso Internacional Docencia Universitaria e Innovación. Nuevos espacios de calidad en la educación superior, Barcelona 2010.

Mateo, J. (2009). (ed.) *Guía para la evaluación de competencias en el trabajo de fin de grado en el ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas*. Barcelona: AQU Catalunya. [Consulta: 17 noviembre 2010]. [http://www.aqu.cat/doc/doc\\_30156918\\_1.pdf](http://www.aqu.cat/doc/doc_30156918_1.pdf)

Valderrama, E. (ed.) (2009). *Guías para la evaluación de competencias en los trabajos de fin de grado y de máster en las ingenierías*. Barcelona: AQU Catalunya. [Consulta: 17 noviembre 2010]. [http://www.aqu.cat/doc/doc\\_19718727\\_1.pdf](http://www.aqu.cat/doc/doc_19718727_1.pdf).

SECRETARÍA TÉCNICA  
VII CIDUI